

# Vigencia del Diseño Curricular: una mirada al contexto

## Validity of Curriculum Design: A Look at the Context

◆ Jenny Djassminn Morales Segura  
◆ Maestría en Docencia Universitaria  
◆ Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala  
djassarte@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-0866-0479>

### Referencia del artículo

Morales-Segura, J. D. (2020). Vigencia del Diseño Curricular: una mirada al contexto. Revista Guatemalteca de Educación Superior, 3(2), 37-43.  
DOI: <https://doi.org/10.46954/revistages.v3i2.30>

Recibido 18/07/2020

Revisado 20/07/2020

Aceptado 22/09/2020



### Resumen

Los avances suscitados a nivel mundial; tanto científicos, sociales, políticos, tecnológicos, culturales y económicos han repercutido en el sistema educativo. Guatemala pertenece a los países latinoamericanos y la Universidad de San Carlos de Guatemala representa a la única universidad estatal, la cual forma parte del Proyecto Tuning América Latina que fue un referente para la presente investigación. El artículo tiene como objetivo dar una mirada al contexto y la vigencia del diseño curricular a nivel de pregrado a través de la carrera de Licenciatura en Arte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala que se creó en 1981 lo que refiere un análisis con el contexto actual puesto que han pasado 39 años desde su creación. La metodología utilizada fue un diseño fenomenológico hermenéutico, con enfoque cualitativo y un alcance descriptivo. Se tomó como muestra la carrera de Licenciatura en Arte.

**Palabras clave:** educación superior, currículo, contexto,

**Keywords:** higher education, curriculum, context

Dentro de los hallazgos principales se identificó la carencia del documento físico del diseño curricular en la carrera, la cual se respalda únicamente con un plan de estudios básico. Y como conclusión toda la carrera requiere contar con un diseño curricular que contenga los lineamientos requeridos por la institución educativa y a su vez adecuarlos al contexto local, social y cultural.

## Abstract

The advances made worldwide; both scientific, social, political, technological, cultural and economic have had an impact on the educational system. Guatemala belongs to the Latin American countries and the University Of San Carlos De Guatemala represents the only state university, which is part of the Tuning Latin America Project that was a reference for this research. The article aims to give a look at the context and the validity of the curricular design at the undergraduate level through the Bachelor of Art career at the Faculty of Humanities of the University Of San Carlos De Guatemala, which was created in 1981. An analysis with the current context since 39 years have passed since its creation. The methodology used was a hermeneutical phenomenological design, with a qualitative approach and a descriptive scope. The Bachelor of Art career was taken as a sample. Among the main findings, the lack of the physical document of the curricular design in the career was identified, which is supported only with a basic study plan. And as a conclusion, the entire career requires having a curricular design that contains the guidelines required by the educational institution and once adapt them to the local, social and cultural context.

## Introducción

En la parte conceptual de la investigación se inicia definiendo la palabra “contexto” deriva del latín, contextus, que según la RAE es un entorno físico o de situación, ya sea político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el que se considera un hecho. Por lo anterior en el ámbito educativo se hace indispensable caracterizar el contexto, adecuándose a las condiciones, época, cultura, tiempo, personas e institución para lograr consolidar un diseño curricular adecuado y que sea vigente al contexto actual.

En países de América Latina, la educación superior ha generado nuevos retos, los cuales han generado propuestas como el Proyecto Tuning; en el cual se implementa un diseño curricular basado en competencias y el sistema de Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR). Dentro de los países participantes en el proyecto; el Centro Nacional Chile del Proyecto Tuning América Latina –creado en el marco del programa Mecesup– en (2005) dio inicio la primera fase, que resolvió recomendar dicho proyecto a cinco universidades chilenas, vinculando la definición de competencias entre el proyecto Tuning y el programa Mecesup. (p.6)

Por su parte en Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con una transformación curricular efectiva y permanente que hace posible la flexibilidad en el diseño y rediseño curricular, que le permite tener amplia y diversa oferta académica, acorde con la acreditación de la formación universitaria a nivel regional. En ese contexto en el año 2019 se presentó al Consejo Superior Universitario –CSU- quienes aprobaron la política de crédito académico y renovación curricular como el modelo a ser generalizado y utilizado en las diferentes unidades académicas de la USAC.

## **Materiales y métodos**

Para el desarrollo del estudio se utilizó una muestra no probabilística ya que no pretendía generalizar datos. El alcance fue descriptivo con un enfoque cualitativo, a través del cual se describió el marco legal y administrativo, se identificó el marco académico y el marco de desarrollo curricular. Se trabajó con el director del Departamento de Arte y tres docentes titulares, una egresada de la Licenciatura en Arte; especializada artes plásticas y restauración de bienes muebles (Profesorado/técnico), y con el director de la Unidad de Planificación. Se utilizó la revisión documental y la entrevista semiestructurada; con una guía de preguntas teniendo la libertad de agregar otras preguntas en el desarrollo de la entrevista.

## Resultados

Se identificó que las bases de la Facultad son Humanistas, con una inclinación mayor a formar profesionales de la enseñanza en las diferentes áreas humanísticas, por lo que existe incertidumbre por parte de los estudiantes en cuanto al desarrollo de la profesión en el campo laboral, encontrando poca oportunidad para ejercer en otras áreas que no sean de docencia; ya que no hay una visión clara respecto al desempeño en lo referente al área artística y cultural. Los perfiles de ingreso y egreso no describen competencias ocupacionales/profesionales, además se destacan factores que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje; como instalaciones y equipo adecuado para el área práctica lo que causa frustraciones en los alumnos por las expectativas que se generan al ingresar a la carrera.

Se evidencia poca participación en capacitaciones para acceder a los elementos que conforman las bases de una carrera universitaria, sin embargo se determina un primer acercamiento por parte de los docentes del Departamento de Arte al nuevo modelo implementado recientemente en la Facultad de Humanidades. Dentro de los hallazgos inesperados se menciona que el claustro docente está integrado mayormente por el género masculino. Además el diseño curricular no está explícito en documento físico, sino que se encuentra implícito en los diferentes documentos que forman parte de la estructura de la Facultad de Humanidades.

## Discusión

En América Latina, cada país depende de instituciones privadas; como Ministerios, Consejos de Enseñanza Privadas, etc., mientras que las instituciones públicas suelen ser autónomas; como el caso de Guatemala. Por lo que estos datos indican que el marco legal y administrativo se respalda en la base legal fundamentada en la Carta Magna de la USAC, además se rige por la Ley Orgánica, estatutos y reglamentos. Según el IESALC (2007) en todos los sistemas coexisten patrones legislativos semejantes. La creación, modificación y disolución de las instituciones de educación superior están determinadas por la Constitución Política de cada Estado o en las leyes y decretos que formalizan su establecimiento. (p.80).

Con respecto al claustro docente, el poco conocimiento reflejado con respecto al diseño curricular se ha dado por la experiencia o vivencia de impartir docencia, lo que indica que existe una relación directa con este aspecto, y les ha permitido conocer parte del marco académico de la Licenciatura en Arte. Por su parte Stenhouse considera el currículum como un elemento poderoso que transforma la enseñanza, además destaca el papel de los profesores como factor crucial, convirtiéndose en investigadores de su propia experiencia docente. Según los resultados obtenidos, las expectativas laborales de los egresados se ven frustradas por la poca relación que se tiene con el medio artístico y especialmente con las actuales tendencias en ese campo.

El análisis realizado determina un acomodamiento y desintegración con la situación actual y está bastante desfasado con el conocimiento contemporáneo del arte. Estos datos indican que el diseño curricular de la carrera no está vigente y se encuentra desactualizado con el contexto actual. Olsen (citado en Rolón, 2016) afirma que la relación entre las universidades y la sociedad se está deteriorando, y han identificado a la educación superior con una empresa de servicios que tiene su mercado en la sociedad. Todo diseño curricular se desprende del currículo, siendo este la estructura principal para desarrollar una carrera, si esta carece del respaldo de alguno de sus elementos no cumplirá con los fines establecidos y estaría fuera de vigencia con las tendencias educativas actuales.

## Agradecimientos

A la Dirección del Departamento de Arte por el apoyo brindado para la realización de la investigación. Al claustro docente, por la disposición a ser partícipes de esta investigación; por el tiempo y adaptación en las distintas circunstancias presentadas en el desarrollo del trabajo de campo. A la Dirección de la Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades, por los aportes y el apoyo brindado en este proceso. Al asesor de Tesis; por la paciencia, el tiempo, aportes y orientación en este largo caminar.

## Referencias

Acuerdo de Renovación Curricular. 459-2018. Dirección General de Docencia. Consejo Superior Universitario. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Política de Crédito Académico (CLAR). Acta 09-2019. Punto séptimo, inciso 7.3 del 27-03-19. Consejo Superior Universitario. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Proyecto Tuning América Latina (2013) Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR). Universidad de Deusto, Bilbao. España. Depósito legal: BI-569-2013

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10 de julio de 2020].

Rolón, V. (2016) Enfoques curriculares en la Educación Superior. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Nacional de Asunción. Paraguay. Vol. 3 Nro. 1

Stenhouse, Lawrence. (1998) Investigación y desarrollo del curriculum. 4ª. ed., Madrid, Ediciones Morata, S.L., 1998, 319 p.

UNESCO (2007) Informe sobre la educación superior en américa latina y el Caribe 2000-2005. Segunda edición digital. Caracas, Venezuela. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)

## Sobre la autora

Jenny Djasminn Morales Segura, Licenciada en Arte y Profesora de Enseñanza Media en Artes Plásticas e Historia del Arte por la Facultad de Humanidades, cuenta con cierre de Pensum de la Maestría en Docencia Universitaria en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actualmente labora en el área de Gestión Cultural en la Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad de Guatemala. Como artista visual ha trabajado con diferentes medios; pintura, escultura, grabado, performance, video y ha participado en varias exposiciones en Guatemala.

Copyright (c) Jenny Djasminn Morales Segura



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.